

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

RESOLUCION N° 0 0 9 2
GENERAL ROCA; 1 3 AGO 2018

VISTO:

La Nota de fecha 10 de agosto de 2018, presentada por los Consejeros Directivos por Claustro de Estudiantes de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada nota solicitan se declare "<u>asueto académico</u>" para el día jueves 16 de agosto de 2018, a partir de las 16:00hs, con la finalidad de realizar una asamblea estudiantil convocada por dicho claustro en reunión abierta del 09 de agosto del corriente año;

Que el Consejo Directivo en sesión Ordinaria de fecha 10 de agosto de 2018, trato el tema sobre tablas y aprobó por unanimidad hacer lugar a lo solicitado, teniendo en cuenta que los Consejeros Estudiantiles expresan su necesidad de informar ampliamente a los estudiantes sobre la grave situación por la que atraviesa la Universidad Nacional del Comahue;

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Declarar Asueto Académico para el día jueves 16 de agosto de 2018 a partir de las 16:00hs., a efectos de facilitar la realización de una Asamblea Estudiantil, ante la la grave situación por la que atraviesa la Universidad Nacional del Comahue.

ARTICULO 2º: Registrese, comuniquese y archivese.

Lie Andrès Ponce de León Decuno Facultad de Derecho y Cs Sociales UNCo